



El rector de la USAL reclama a la Junta revisar las medidas sanitarias en la docencia

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, reclamó ayer a la Junta de Castilla y León una revisión de las medidas sanitarias que afectan a la docencia, para de esta forma poder «avanzar hacia la presencialidad total» en todas las titulaciones desde el inicio del nuevo curso 2021-22.

Rivero defendió esta postura

como consecuencia de «la buena evolución de los datos epidemiológicos y el elevado porcentaje de vacunación alcanzado en la población», que ha llevado al Gobierno regional a declarar la situación de «riesgo controlado» ante la pandemia de la Covid-19. Esta nueva fase actualiza los anteriores acuerdos y supone la supresión de la limitación de aforos en todas las actividades económicas, aunque se

mantienen en las instalaciones deportivas.

Rivero defendió el modelo de «presencialidad segura» en la docencia implantado en la Universidad de Salamanca el pasado curso, que permitió mantener «todos los niveles de calidad y excelencia, con un grado de presencia en las aulas sobresaliente», a pesar de la grave situación epidemiológica.

No obstante, el rector subrayó que los centros universitarios continuarán prestando «especial atención» a las medidas higiénicas, de limpieza de aulas y espacios comunes, de ventilación así como en la organización de accesos y circulación de personas en el centro para evitar aglomeraciones.